PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de
Agricultura y Ganadería

Decreto Nº. 7997.-

"POR EL CUAL SE ASCIENDE A LA SRTA. TOMASA RIQUELME ROJAS, AL CARGO DE FUNC. B-7 - ITEM 2 - ANEXO F., DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y COORDINACION".-

---

Asunción, 13 de Noviembre de 1951.-

Form. A — 2

Nº. 389

VISTA: la nota Nº 23, de fecha 9 de Noviembre del corriente año, elevada al Ministerio de Agricultura y Ganadería, por el Departamento de Planificación y Coordinación, en la que solicita el ascenso de la Srta. Tomasa Riquelme Rojas, al cargo de Func. B-7 - Item 2 - Anexo F., del citado Departamento, por hallarse vacante el cargo,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Asciéndese a la Srta. Tomasa Riquelme Rojas, al cargo de Func. B-7 - Item 2 - Anexo F., del Departamento de Planificación y Coordinación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, por hallarse vacante el cargo.-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

AGN.-